



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JULIAN GUILLERMO NIETO COCHERO**, quien se identifica con la C.C. No. **1.024.494.216**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 18 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de noviembre de 2020 a las 8:30 am dentro del proceso No 2500011020002019-01084, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 21 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **GILBERTO QUINTERO TAMAYO**, quien se identifica con la C.C. No. **8.305.5271**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 18 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de noviembre de 2020 a las 9:30 am dentro del proceso No 2500011020002019-01087, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 21 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **EDGAR GILBERTO JIMENEZ QUESADA**, quien se identifica con la C.C. No. **9.522.007**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 18 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de noviembre de 2020 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002019-01093, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 21 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **CHRISTIAN PEREZ RUEDA**, quien se identifica con la C.C. No. **1.098.620.325**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 23 de abril de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de noviembre de 2020 a las 2:00 pm dentro del proceso No 2500011020002019-01442, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 21 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **CAMILO RICARDO CASTRO ROMERO**, quien se identifica con la C.C. No. **79.637.091**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 22 de abril de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 4 de noviembre de 2020 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002019-01518, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19 de octubre de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 21 de octubre de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR